



A la comunidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

Considerando la situación de contagio y morbilidad por Covid-19 observada en diversos países, la posibilidad de que se den dinámicas comparables en Chile, y en ausencia de criterios ciertos que permitan predecir en detalle la evolución de la situación, como dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile consideramos prudente intensificar los esfuerzos para aplanar la curva de infección, de manera coherente con la declaración de fase 3 de la epidemia por parte de la autoridad sanitaria.

Así, y en relación con las tareas específicas de nuestra Facultad, estimamos necesario modificar el máximo posible de actividades desde sus modalidades habituales a modalidades a distancia, además de otras medidas para evitar la congregación de personas que facilita la transmisión del virus y cautelando también la continuidad de las tareas universitarias y de su administración.

Se entiende que la situación general es dinámica; dado que no es posible predecir con certeza la evolución del contagio, la pauta que se informa a continuación puede ser modificada en plazos breves, tanto en términos de la disminución o del aumento de las medidas de precaución, así como de precisiones en acciones y plazos, en sintonía con lo instruido por la autoridad pertinente de la Universidad o ministerial.

Asimismo reiteramos que dada la magnitud, diversidad y complejidad de la operación de la Facultad no es posible generar una instrucción con total detalle, debiendo resolverse los casos particulares de acuerdo a esta pauta y ejerciendo el criterio pertinente.

En lo particular se establece que:

1. A partir del lunes 16 de marzo las unidades académicas y administrativas de la Facultad planificarán el reemplazo paulatino de todas las actividades que demanden la agrupación presencial de personas por actividades a distancia en todos los casos en que la naturaleza de dichas actividades sea susceptible de ello y en los que se cuente con la posibilidad real de efectuarlo. Las actividades del lunes 16 se realizarán de manera habitual, pero considerando el trabajo de planificación enunciado antes.

2. El inicio del semestre académico para los estudiantes de pregrado en los niveles 1 a 4 de las carreras de pregrado que imparte la Facultad (1 a 5 para la Escuela de Medicina) se ha reprogramado para el 30 de marzo; a partir de entonces se desarrollará sólo con las actividades lectivas que se puedan efectuar a distancia, según lo determinado por los profesores encargados de curso, direcciones de Escuelas y Dirección de Pregrado actuando coordinadamente. Las restantes actividades deberán ser reprogramadas en los

5. Respecto de los laboratorios de investigación se debe maximizar las precauciones generales, entendiendo la necesidad de mantener funciones imprescindibles, particulares de la naturaleza de cada línea de trabajo.

6. Los funcionarios académicos y no académicos podrán programar trabajo a distancia en todas aquellas labores que sean susceptibles de ello y para las cuales exista una posibilidad real. Se revisará los ambientes laborales de mayor riesgo relativo considerando el número de personas y su exposición. Dada la diversidad y complejidad de nuestras labores, los casos particulares deben ser consultados con cada jefatura y las direcciones pertinentes de la Facultad.

7. Aquellos funcionarios académicos y no académicos cuyas funciones no son susceptibles de realizarse a distancia y que son necesarias para la mantención de actividades basales fundamentales de la Facultad mantendrán sus labores presenciales, maximizando las precauciones generales. Éstas funciones serán definidas por las respectivas jefaturas y las condiciones y posibilidades de cada persona de cumplir con las precauciones necesarias será analizada caso a caso.

8. Se debe posponer o suspender todas las reuniones en las cuales no sea posible mantener las precauciones generales comunicadas, particularmente actividades masivas como ceremonias, seminarios y similares.

Esperamos que la evolución de la epidemia en Chile se mantenga bajo control y conlleve un impacto mínimo para la población; el que ello ocurra así depende en gran medida del compromiso y conciencia de cada uno de nosotros, y de la adopción de medidas de manera precoz y proactiva.

Manuel Kukuljan
Decano

14 de marzo de 2020